



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado Jordi Salvador i Duch del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 01 de junio de 2021

Jordi Salvador i Duch
Diputado
G.P. Republicano



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

En el municipio de les Borges del Camp (provincia de Tarragona) existe un punto negro viario, sito en la carretera Nacional 420 (conocida también como carretera de Alcolea del Pinar) en su confluencia con la carretera C242z, que acumula continuos accidentes de tráfico, y por el cual circulan, en datos de 2015, 9.500 vehículos y 340 camiones diariamente.

Para hacernos una idea de la gravedad y peligrosidad de este punto, solo hay que ver las cifras de accidentes y de personas afectadas entre los años 2000 y 2020 (cifras que solo reflejan los accidentes con daños personales, en ningún caso la totalidad de los accidentes únicamente con daños materiales). Estamos hablando de más de 80 accidentes y de más de 250 personas afectadas, según los datos de siniestralidad existentes.

Tal como se indica en la notificación enviada por la Subdelegación del Gobierno en Tarragona a la alcaldía de les Borges del Camp, en escrito número de registro de salida 000006336s1502368007 de 1 de septiembre de 2015: *“el proyecto de remodelación del enlace de la N-420 *ppkk 865,100 y 868,500 del término municipal de les Borges del Camp, está redactado y existe el compromiso que será una de las obras prioritarias de cara a las próximas licitaciones”*

6 años después, junto con sus consiguientes reclamaciones y protestas por parte del municipio, el compromiso ha quedado en meras palabras y la inacción del Gobierno de España en la solución de los problemas que atañen a la seguridad viaria y a la movilidad de la zona ha quedado patente.

En fecha 14 de enero de 2020, el grupo parlamentario de ERC pregunta a este Gobierno (684/001598) cuál es la causa que bloquea la construcción de la rotonda, un proyecto que siempre se ha recomendado, por parte de las autoridades de la delegación de carreteras de Fomento, en Tarragona, como proyecto prioritario y se trata de un tramo con un alto índice de siniestralidad y una IMD de 9.500.

En fecha 11 de marzo de 2020 se recibe respuesta por parte del Gobierno: *“el proyecto se encuentra todavía en fase de supervisión. Cuando ésta haya sido superada, se procederá a su aprobación y se estará en disposición de licitar sus obras cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita.”*



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Un año después a esta respuesta, el punto negro viario sigue existiendo y el Gobierno sigue faltando a su compromiso y desoyendo a las autoridades de la delegación de carreteras de Fomento en Tarragona.

¿Qué impide a este Gobierno llevar a cabo la construcción de la rotonda proyectada para la eliminación del punto negro viario y así evitar daños personales y materiales?

¿Cuál es el calendario concreto del proyecto y de los trabajos de construcción de dicha infraestructura y cuál es la fecha de finalización prevista?

En el caso que el Ministerio de Transportes no lleve a cabo esta obra, ¿qué justifica dicha decisión?